

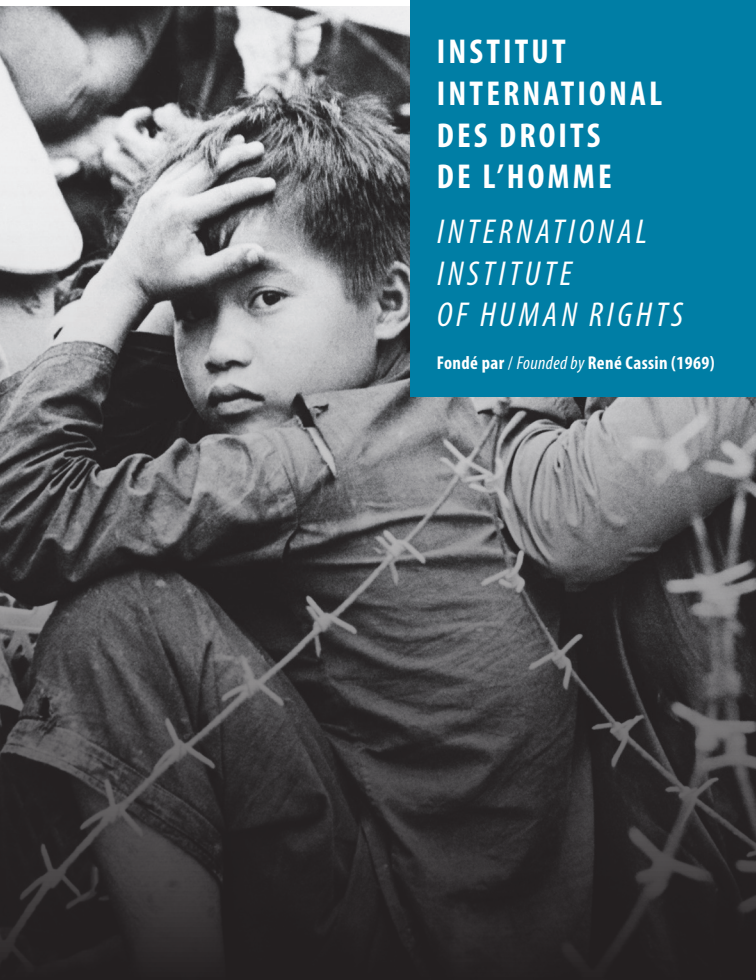
ES



INSTITUT
INTERNATIONAL
DES DROITS
DE L'HOMME

*INTERNATIONAL
INSTITUTE
OF HUMAN RIGHTS*

Fondé par / *Founded by René Cassin (1969)*



**CHILDREN AND INTERNATIONAL
HUMAN RIGHTS LAW**

46th Annual Study Session

Strasbourg, 6 – 24 July 2015

*« There will be no peace on this planet as long
as human rights are violated somewhere in
the world »*

René Cassin, 1968





Esta sesión desarrolla un **estudio profundo en derecho internacional y derecho comparado de los derechos humanos**, bajo la dirección de especialistas en la materia procedentes de diversas regiones del mundo.

Destinado particularmente a:

- Estudiantes de nivel avanzado en ciencias jurídicas, políticas, humanas y sociales;
- Docentes e investigadores;
- Miembros de profesiones jurídicas y de cualquier otra profesión involucrada con los derechos humanos;
- Funcionarios nacionales e internacionales;
- Miembros de organizaciones no gubernamentales.

La 46ª sesión de enseñanza se organiza con el respaldo:

- de la Asamblea Nacional francesa
- del Primer Ministro francés
- de la Organización internacional de la francofonía
- del Senado francés
- del Consejo de Europa
- de las Representaciones permanentes de Dinamarca y Luxemburgo ante el Consejo de Europe
- de la ciudad de Estrasburgo
- de la Región Alsacia
- de la Abogacía de Estrasburgo
- de la Universidad de Estrasburgo
- de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Gestión de Estrasburgo
- de las Fundaciones Friedrich Naumann, Marangopoulos y Rey Balduino.

COSTO DE INSCRIPCIÓN: 750 EUROS

Todos los gastos de viaje y estancia (alojamiento, comida, desplazamiento) corren a cargo de los participantes.

Inscripción en línea: www.iidh.org. No se aceptarán ni se tratarán expedientes incompletos.

Para que la solicitud de admisión sea considerada, es imprescindible adjuntar todos los documentos exigidos: currículum vitae breve, copia del último título universitario, foto.

LA FECHA LÍMITE PARA SOMETER LA SOLICITUD DE ADMISIÓN COMPLETA ES EL 6 DE ABRIL DE 2015.

La admisión de los candidatos se realizará en base a la revisión de los expedientes por un Comité de selección, bajo la responsabilidad del Secretario general del Instituto.

Se les enviará una carta de admisión por correo electrónico y postal. Su inscripción será considerada firme y definitiva después del pago de una garantía de 150 euros antes del 1 DE MAYO DE 2015. Este pago no es reembolsable en caso de desistimiento.

■ Condiciones de admisión

Podrán ser admitidos los candidatos que:

- **dominen el francés y el inglés**, que son los dos idiomas oficiales de la sesión para seguir la totalidad de los cursos y debates. No hay interpretación simultánea.

Cursos introductorios y fundamentales: francés, inglés, español, ruso y árabe.

Cursos temáticos y de profundización: francés o inglés.

Cursos especiales: francés y inglés.

- **posean como mínimo un título universitario de cuatro años de estudio (licenciatura, 1er año de máster o equivalente).**

- **a título excepcional y con el envío de un certificado, prueben una experiencia profunda en el campo de los derechos humanos,**



adquirida en una agencia gubernamental, en una organización intergubernamental o no gubernamental, o que prueben una experiencia comparable.

Por motivos de organización y para preservar la calidad de la enseñanza, el número de participantes en cada sesión se establece tomando en cuenta las necesidades prioritarias de formación en diversos países y regiones del mundo (especialmente los países en vías de desarrollo). Se informará a los candidatos por correo el resultado de su solicitud de admisión a la sesión.

■ Ayuda financiera

A título excepcional, se puede obtener una ayuda financiera parcial para sufragar el costo de inscripción.

Se debe adjuntar a la solicitud de admisión debidamente completada: una carta de motivación y una carta de recomendación.

Un comité de adjudicación de las becas examina las solicitudes. Los candidatos procedentes de países en vías de desarrollo son prioritarios. El resultado de la solicitud de ayuda financiera será notificado a los candidatos por escrito. Las personas que se beneficien de una ayuda financiera están obligadas a asistir a la totalidad de los cursos durante las tres semanas.

No se otorgará ninguna ayuda financiera adicional después de la decisión del comité. A falta de pago del resto del costo de inscripción y/o de alojamiento (con inclusión de la garantía de 150 euros que se debe abonar antes del 1 de mayo), el derecho a la ayuda financiera se perderá por completo.

Debido al número limitado de becas que se pueden otorgar por el Instituto, se recomienda encarecidamente ponerse en contacto con las agencias gubernamentales e intergubernamentales, las organizaciones internacionales, las instituciones académicas, los diversos organismos o fundaciones y los donantes susceptibles de ofrecer una ayuda financiera.

■ Cursos

Todos los cursos y conferencias tienen lugar en la Universidad de Estraburgo, Facultad de Derecho, 1 Place d'Athènes 67000 Strasbourg.

Los participantes deberán respetar las reglas fundamentales que existen en cualquier institución académica.

Los participantes deben asistir asiduamente a todos los cursos y conferencias impartidos en inglés y francés durante toda la sesión y respetar las horas indicadas en el horario.

El Instituto no se responsabilizará por ninguna iniciativa o actividad fuera del programa de enseñanza.

Un jefe de estudios asegurará el buen desarrollo de la sesión y se encargará de la comunicación entre los participantes y el Instituto.

■ Certificado de obtención

Al final de la sesión, los participantes tendrán una prueba escrita de veinte preguntas de opción múltiple **elaboradas por los profesores de los cursos**. Las preguntas están redactadas en francés e inglés. Los participantes tienen la posibilidad de usar un diccionario bilingüe.

Los participantes que hayan aprobado el examen obtendrán un certificado de obtención emitido por el Instituto internacional de los derechos humanos. Los participantes que hayan suspendido el examen obtendrán un certificado de asistencia.



■ Alojamiento

Alojamientos en residencia universitaria son propuestos por el CROUS (organismo de ayuda social para los estudiantes). No hay ninguna conexión WIFI.

Si se desea reservar una habitación del **2 al 25 de julio de 2015** inclusive, los gastos de alojamiento habrán de pagarse en el Instituto durante su inscripción. No son reembolsables.

Habitación individual simple – ducha y aseo compartidos en cada planta:

330 euros

Habitación individual con ducha y aseo: **390 euros** (cantidad limitada)

Toda noche adicional se ha de pagar directamente al gestor de la residencia universitaria (el CROUS). El Instituto no se responsabilizará por las dificultades potenciales respecto a las condiciones de alojamiento. Ésas son de la competencia de los responsables de las residencias universitarias.

Cada participante tiene la posibilidad de buscar por su parte una habitación si no desea alojamiento en una residencia universitaria.

■ Comida

Existe la posibilidad de comer en el restaurante universitario (8 euros/comida). Los lugares serán comunicados posteriormente.

■ Biblioteca

Se ubica en la sede del Instituto, 2, Allée René Cassin.

El fondo documental consta de aproximadamente 10.000 libros (textos, monografías, informes, obras de referencia...) en francés, inglés, español, árabe, ruso... y cerca de 210 revistas.

Se puede fotocopiar por un precio módico.

■ Salud / Accidente

Cada participante tiene que probar un seguro de salud/accidentes.

Los gastos médicos de los participantes durante la estancia en Estrasburgo no corren en ningún caso a cargo del Instituto.

Inscripción administrative para todos los participantes

SÁBADO EL 4 DE JULIO DE 2015

Facultad de derecho de Estrasburgo, 1 place d'Athènes

De 8:00 a 12:30 y de 13:30 y 16:30



DIPLOMA OF THE INTERNATIONAL INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

Regulations governing the award of the diploma

■ ARTICLE 1

The Diploma of the International Institute of Human Rights is open to participants of the Institute's annual teaching session who already have extensive knowledge of International and Comparative Human Rights Law.

The Diploma exam is open only to those already possessing a postgraduate degree or equivalent (Master's or higher). The Institute's Diploma is distinct from the session's Participation Certificate which is designed to test general knowledge acquired during the Session.

■ ARTICLE 2

Participants meeting the requirements outlined in Article 1 and who demonstrate a special competence in the area of human rights through their scientific works or professional experience may be registered to participate in the Diploma exam. Permission to sit for the diploma exams is granted by the Institute's competent commission.

■ ARTICLE 3

Only candidates who have been selected by the Institute's competent commission will be allowed to sit for the Diploma examinations.

■ ARTICLE 4

Examinations take place in Strasbourg on the dates indicated on the session's schedule, in French or English, as chosen by the candidate.

■ ARTICLE 5

The examination consists of:

1 – A test of pre-admissibility:

Consisting of a 5 hour written exam. Candidates will be given a choice between two subjects pertaining to international and comparative human rights law. A minimum grade of 12/20 is required in order to participate in the test of admissibility (Candidates having earned the grade of 10/20 on the written exam will automatically receive the Certificate of the International Institute of Human Rights).

2 – A test of admissibility:

Consisting of a practical exercise pertaining to a casus relative to one or/and the other of the universal or regional systems of human rights protection (the United Nations Human Rights Committee, the Inter American Court of Human Rights, the European Court of Human Rights, the African Commission of Human and Peoples Rights).

Each candidate must prepare an argumentation and defend it orally 24 hours after drawing his subject.

A minimum grade of 12/20 is required in order to participate in the final oral exam.

3 – A final oral exam:

Consisting of a presentation in the form of an exposé/discussion (2 hours of preparation without any documentation) on a subject pertaining to international human rights protection. Candidates must have a minimum grade of 12/20 to be admitted to the final exam.



■ **ARTICLE 6**

The Jury for the pre-admissibility is composed of a minimum of four members. The Jury for the admissibility exam is composed of a minimum of two members. The Jury for the final admissions exam is composed of a minimum of three members.

■ **ARTICLE 7**

1- The admissions Jury may, in exceptional cases, award the mention "CUM LAUDE"

2- Should the candidate be on the borderline of the average required, the Jury may grant him the possibility to receive the Diploma by preparing a memoir on a subject chosen by the Jury and following the terms and conditions set by the Jury. This memoir must be addressed to the Institute at the latest by March 31 of the following year. The Diploma will be delivered subject to the Jury's appreciation of the memoir.

■ **ARTICLE 8**

The Jury's decisions are not subject to appeal.

In 2014, the two subjects proposed to the candidates for the written exam were:

Applicability of international conventions for human rights protection in the implementation of rules in sport.

Consequences of the violation of international conventions for human rights protection.

2, Allée René Cassin - F - 67000 Strasbourg
Tél. : +33 (0)3 88 45 84 45 - Fax : +33 (0)3 88 45 84 50
Courriel / Email: administration@iidh.org
Site internet / Website: www.iidh.org